
El 27 de febrero será el examen de acceso a la Abogacía

Según el CGAE el primero de los dos exámenes de acceso a la Abogacía que se celebrarán este año tendrá lugar el próximo sábado 27 de febrero a las 10:00 horas en nueve sedes distintas. La segunda convocatoria de la prueba de aptitud para el ejercicio de la profesión de abogado “se realizará en los meses de septiembre/octubre”, según informó el Ministerio de Justicia el 21 de septiembre de 2015.

Quienes vayan a realizar este examen ya pueden consultar las listas provisionales de admitidos y excluidos para este examen, que el Ministerio publicó el viernes 15 de enero. Existe un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista, para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos puedan subsanar los defectos.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el 25 de noviembre de 2015 la primera convocatoria de la prueba de evaluación para la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de abogado para el año 2016. La prueba está dirigida, según el BOE, a comprobar “la formación suficiente para el ejercicio de la profesión, el conocimiento de las respectivas normas deontológicas y profesionales y en particular la adquisición de las competencias previstas en los cursos de formación impartidos por universidades o Escuelas de Práctica Jurídica debidamente acreditadas”. ...